

N° 824/JDVADQ

Cartagena de Indias D. T. y C., 29 de mayo 2025

INVITACIÓN ABIERTA No. ADM-025-2025
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMBIO DE CUBIERTA Y
ADECUACIONES COMEDORES CASINOS SEDES MAMONAL Y BOCAGRANDE
ADENDA No. 001

La **Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial** - COTECMAR, con el fin de aclarar, precisar y/o modificar los términos del ESTUDIO DE MERCADO No. ADM-025-2025 según lo expuesto en el 6.1. Adendas, se expide la Adenda No. 001, que formará parte de este, motivo por el cual tiene igual validez y carácter vinculante. La presente Adenda se genera, considerando la necesidad de ampliar el plazo de la fase de entrega de oferta hasta el 03 de junio 2025, por lo cual se declara:

PRIMERO. – Se amplía el plazo de entrega de oferta, para el viernes **03 de junio 2025 a las 11:00R.**

SEGUNDO. - Se modifican las actividades desde la recepción de la oferta hasta periodo de negociación por lo que el numeral 3.1 de la presente solicitud de oferta quedará en los siguientes términos:

3.1. CRONOGRAMA Y CORRESPONDENCIA

Actividades	Fecha inicial
Apertura del estudio de mercado	20/05/2025
Visita técnica	22/05/2025 Planta Mamonal a las 9:00 AM Planta Bocagrande 14:00R
Periodo de pregunta	23/05/2025

Periodo de respuesta	26/05/2025
Fecha y hora limite para la entrega de ofertas por parte de los OFERENTES	03/06/2025 Hasta las 1:00R
Periodo de evaluación Tecnica-Económica de las ofertas	A partir del 05/06/2025
Periodo de negociación (opcional)	Hasta 11/06/2025

Cuando COTECMAR lo estime conveniente, podrá modificar cualquiera de las fechas. En tal caso lo comunicará mediante correo electrónico y mediante adenda debidamente publicada.

TERCERO. - Las modificaciones contenidas en el presente Adenda No. 001 forman parte integral de la presente solicitud.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del estudio de mercado y sus Adendas, que no se relacionan en el presente documento, se mantienen vigentes.

La presente Adenda No. 001 se expide, en Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días del mes de mayo 2025 y tendrá vigencia a partir de esta misma fecha.

Cordialmente,



TN AREVALO CASTIBLANCO CRISTIAN ALEJANDRO

Jefe de Adquisiciones COTECMAR.

carevalo@cotecmar.com

sflorez@cotecmar.com 3173312035